

J. S. Da Fonseca Hermes

15

El crimen pasional desde los puntos de vista psicológico y social

SANTIAGO

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1934

J. S. Da Fonseca Hermes

El crimen pasional desde los puntos de vista psicológico y social

Tirada aparte de los Anales de la Universidad de Chile



**SANTIAGO
PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

1934

J. S. Da Fonseca Hermes

El crimen pasional desde los puntos de vista psicológico y social

Deseo, antes que nada, dejar bien patente que todas las opiniones expuestas en esta conferencia (1) son completamente doctrinarias y personales, no admitiendo, por lo tanto, que se pretenda encontrar en ellas aplicaciones a tal o cual país o sociedad, ya que el hecho mismo de tal intención, por mi parte, privaría a este estudio de la libertad de análisis y crítica que el asunto requiere.

*Aversor morum crimina, corpus amo;
Sic ego sine te nec tecum vivere possum
Et videor voti nescius esse mei.*

(Ovidio *Amores*. Libro III, 11b, 38-39-40).

«Aborrezco los crímenes de tu conducta, pero amo tu cuerpo.
Así, no puedo vivir ni sin ti ni contigo
Y yo mismo no puedo discernir lo que deseo».

Aquí tenéis cómo nacen los celos, estos celos que han creído tantas veces haber llevado al hijo de la hermosa Venus al banquillo de los acusados.

(1) Dada en la Universidad de Chile.

No es precisamente a este niño pícaro y juguetón al que hemos visto y veremos aun, ¿cuántas veces?, delante de jueces de aspecto austero, algo curiosos y hasta invadidos de malsanos espejismos porque ante sus ojos se van a entreabrir cortinajes que esconden misterios de amor, sino a las víctimas, no de las flechas ardorosas de ese viejo y siempre joven acechador de corazones, sino de Eros sin alas, resplandores rojizos del ocaso de nuestros conceptos de honor y sentimentales.

Ya que hemos de considerar el amor ante la Justicia, conviene, primero que nada, someternos a las prácticas del proceso, esto es, tratar de identificar al delincuente.

¿Quién podrá hacerlo?

Tarea difícil, por no decir imposible. ¡Si el amor varía en su origen, su forma, desarrollo, tendencias, duración y desenlace tantas veces cuantos son los individuos que, en parejas, han sido alcanzados por las flechas de Cupido y por él han sufrido y por él se hicieron criminales!

Los novelistas se han dedicado no a comprender ni a dise-carlo, sino a presentarlo en toda la infinidad multiforme de su realidad palpitante, en el pináculo de cada una de sus modalidades, en casos concretos, pero aislados y por decirlo así individuales en un sentido bilateral.

Los moralistas lo encuadran dentro de principios y reglas rígidas y abstractas, que ellos suponen y pretenden definitivas, petrificadas, inamovibles, eternas, únicas.

El Estado sólo se interesa por el amor desde el punto de vista utilitario del fisco.

No hablemos de los poetas, puesto que la sublimación del amor es para unos fantasía e imaginación, sueño y engaño para otros. Como una flor que cae sobre la cabeza de los cantores del amor, permitid que recuerde esta frase de Pascal: «*Tant plus le chemin est long en amour, tant plus un esprit delicat sent de plaisir*».

Los psicólogos, y más que ellos, los fisiólogos, someten el amor a nuestro sistema nervioso, cuyo centro radica en la médula cerebro-espinal, mientras los metafísicos llaman al amor: «el genio de la especie».

«Freud, como Schopenhauer, considera el amor ligado a las raíces fundamentales de la especie, lo que le da al amor, algunas veces, un carácter trágico.

«Poder inexorable para quien el individuo no cuenta para nada, que lo tortura y lo arrastra muchas veces a una muerte

voluntaria, poder soberano de la especie, instinto ahora ciego, que fijado por la herencia, se ha repetido en todos los seres que han vivido miles de millones de veces, durante miles de millones de años». (*La psychanalyse et les nouvelles methodes d'investigation de l'inconscient*. Dr. A. Marie).

Los médicos, permitámosles que se ocupen de los secretos de nuestro cuerpo, de nuestra naturaleza física, y de las autopsias de las víctimas de los celos, mientras no quieran ligar muchos de los sufrimientos del cuerpo a las influencias decisivas de la psiquis.

Los psiquiatras son los que *post-factum* vienen a examinar la mente de los criminales para confirmar una vez más la tesis genérica de que el amor es una de las formas más conocidas de la locura.

Quedan muchos otros pensadores que han querido penetrar y ahondar los secretos del amor. Los psicoanalistas, por ejemplo, como Freud, sus secuaces y divergentes. Considerémoslos futuristas, pero futuristas palpitantes y llenos de interés en la aplicación de sus doctrinas y teorías, respetada la variación de concepto en cuanto se refiere al origen, localización, vida y reflejos de los fenómenos sentimentales y pasionales que nos agitan, puesto que es muy probable, que, incipientes aun, esa teorías detengan el secreto de la solución del problema mismo del amor, sobre todo del amor mórbido y patológico, y que vengán todavía a ejercer una influencia bienhechora y decisiva sobre nuestros conceptos de la moral sexual.

Hoy día, consecuencia natural de la anarquía que domina los espíritus y las ambiciones, del justo anhelo que mueve a la humanidad en busca de soluciones morales y equitativas, tanto de sexos como de clases, para los problemas sociales, todas las teorías entrechocan en la lucha acérrima entre la moral que se va y la moral que la ha de reemplazar, sin que la luz de la verdad llegue todavía a iluminar nuestros corazones.

Hasta se pretende, como los bacteriólogos, descubrir el virus del amor. Quisieran aislarlo, como se intenta identificar los microbios de la lepra, de la gripe o del cáncer, para, entonces, crear la terapéutica correspondiente a esa pseudo enfermedad.

¿Cuándo? ¿Cómo? Nunca.

Así es que encontramos el amor abandonado a sí mismo,

y sus víctimas a sus propios instintos y a los convencionalismos sociales.

Herbert Spencer, en su *Psicología*, dió, a mi entender, la más humana de las definiciones del amor, en todo su complejo y sutil enredo. Y así lo explica:

«Por lo general, si bien erróneamente, se habla de la pasión que une a los sexos como de un sentimiento simple, mientras que, en realidad, es el más compuesto y, por consiguiente, el más poderoso de todos los sentimientos.

«A los elementos puramente físicos que él encierra, hay que agregar, primeramente, esas impresiones complejísimas producidas por la belleza de una persona, y alrededor de las cuales se agrupan un gran número de ideas agradables que, en sí mismas, no constituyen el sentimiento del amor, pero tienen relación orgánica con ese sentimiento.

«Agréguese a eso el complejo sentimiento que nosotros llamamos *afecto*, sentimiento que, pudiendo existir entre personas del mismo sexo, debe ser mirado individualmente, como un sentimiento independiente, pero que alcanza su más alta actividad entre dos enamorados.

«Hay también el sentimiento de *admiración*, respeto o veneración que en sí mismo tiene un poder considerable, y que, en este caso, se hace activo en alto grado.

«Agréguese el sentimiento llamado de *amor a la aprobación*. Cuando uno o una se ve preferido a todo el mundo, y eso por alguien a quien se admira más que a todos los demás, el amor a la aprobación es satisfecho en un grado que sobrepasa a todas las experiencias anteriores; sobre todo cuando a esta satisfacción directa se hubiera de agregar la satisfacción indirecta que resulta de la comprobación de esa preferencia por los indiferentes.

«Además, hay también un sentimiento que se acerca al precedente, el de la propia estimación. Haber conseguido conquistar una tal dedicación de parte de otra persona, lo domina a cualquiera, es una prueba concreta de su poderío, de su superioridad, que no puede dejar de excitar agradablemente el amor propio.

«Además, el sentimiento de la posesión tiene su parte en la actividad general; hay un placer de posesión; los enamorados se pertenecen el uno al otro, se reclaman mutuamente, como una especie de propiedad.

«Además, en el sentimiento del amor se halla implícita una

gran libertad de acción. Con relación a las otras personas, nuestra conducta debe ser medida, porque alrededor de cada uno hay ciertos límites delicados que no se debe rebasar, hay una individualidad en la cual nadie puede penetrar. Pero, en el caso que estudiamos, las barreras son destruidas, el libre uso de la individualidad de otra persona nos es concedido, y así se satisface el amor de una actividad sin límites.

«Finalmente, hay también una exaltación de la simpatía: el placer puramente personal se duplica, cuando se comparte con otro; y los placeres de otro se confunden con nuestros placeres puramente personales.

«Así, alrededor del sentimiento físico que forma el centro del todo, se reúnen los sentimientos producidos por la belleza personal, los que constituyen la simple dedicación, el respeto, el amor a la aprobación, el amor propio, el amor a la posesión, el amor a la libertad, la simpatía.

«Todos estos sentimientos excitados, cada uno al más alto grado, y tendiendo, cada uno en particular, a reflejar su excitación sobre los demás, forman el estado psíquico compuesto que nosotros llamamos el «amor».

«Y como cada uno de estos sentimientos es en sí mismo muy complejo, en vista de la gran cantidad de estados de conciencia que reúne, podemos decir que esta pasión funde en un agregado inmenso casi todas las excitaciones elementales de que somos capaces, y de ahí su poder irresistible».

Es evidente que la definición del filósofo inglés se nos figura un tanto escolástica: psicológica y genérica.

¿Qué le importa a quien ama el análisis del amor?

Vivirlo y vivirlo intensamente, retenerlo, dominarlo, por él y con él gozar y sufrir, eso es lo que puede y, en realidad, interesa y absorbe el pensamiento, la voluntad y todas las acciones y sensaciones de quienes se dedican al sacerdocio del dios Eros.

Dejemos un momento que el verbo cálido del poeta cante a nuestros oídos, para mejor evocar la inspiración del amor en su primera evolución.

Amor es fuego que arde sin arder;
Una herida que duele sin lamento;
Un gran contentamiento sin contento;
Un dolor que maltrata sin doler,

Es un querer tan solo bien querer;
Es andar solitario entre la gente;
Es un no encontrar nada que contente;
Es creer que se gana con perder.

Es estar prisionero a voluntad;
Es servir a quien vence al vencedor;
Tener con quien nos mata libertad.

Mas, ¿cómo encontrar puede su favor
Del muerto corazón conformidad,
Siendo en sí tan contrario al mismo amor?

(*Luis de Camoens* traducción de Fernando Maristany).

Y aquí tenéis al Eros de alas desplegadas, en pleno vuelo
a través de los dulces sufrimientos de los arrebatos amorosos.

Creer que uno ama, y, más que eso, creer que uno es amado:

Croire. ¡Comme je voudrais pouvoir
Croire! plus qu'à moi même à l'amour;
Mais, croire c'est espérer, c'est l'espoir
D'avoir la certitude qu'enfin, un jour,
Toi, oh! mon amour, tu pourras, heureux,
Te regarder, dedoublé, dans SES yeux...

(Ed. Mc. Hery).

Tal un nuevo Icaro que extiende sus alas en vuelo hacia
las regiones abrasadas del amor, así muchas veces las ilusiones
de amor se esfuman lo mismo que se fundiera la cera de las alas
del imprudente hijo de Dédalos.

Es ese despertar brusco y cruel a la realidad de nuestro
destino que nos hace imaginar todo lo que significa para un ser
que cree poseer al otro con la misma conciencia, seguridad y
beatitud que él tiene de pertenecerle.

La evidencia de que tanta belleza, tanta abnegación, tanta
dulzura han sido destruídas de golpe, brutalmente, y que para
él todo eso ha cesado de existir y se ha transmutado en la
nada... es la sensación que debe sufrir el enamorado a quien
se le escapan las ilusiones del amor: la sensación del vacío, de
la obscuridad que ciega y arma el brazo vengador.

El amor puede existir aislado, sin correspondencia, en un solo individuo; pero no es de éste, precisamente, por numerosas que sean sus víctimas, del que hemos de tratar ahora, sino del amor de dos, de aquél que se puede y se debe conjugar:

Te quiero, tú ya no me quieres... te querré siempre... y ya que sin tí ni contigo podré ya vivir... tú tampoco vivirás conmigo ni con otro.

Y nunca como, caprichosamente, lo ha pretendido Henri Bataille: «Tu m'aimes, je t'aime... nous ne nous aimons plus».

Trataremos de ese amor en que cada uno de los dos enamorados lo da todo al otro, seguro de que también el otro le da todo lo que es, todo lo que posee. Es la comunidad integral, esa comunidad que hace que la felicidad del uno dependa y se complete con la felicidad del otro, y cuyos desvaríos se exaltan con el delirio que cada uno despierta en el otro y hasta el paroxismo de todos los sentidos, de todos los sentimientos.

Es de ese amor que no admite, porque no sospecha siquiera la eventualidad del advenimiento de un tercero.

Y el caso que examinamos es precisamente el de la intervención del «tertius».

Por eso, cuando el tercero se presenta, cuando no ha habido, por parte del uno o del otro, ánimo bastante para confesar que el encanto de ese amor ya se ha enfriado y boga en otras aguas al soplo cálido de otros arrullos (por piedad, por conveniencia o aun por respeto a los sentimientos del otro), es entonces cuando el amor se hace candidato al banco de los acusados.

La repugnancia que sentimos por la coparticipación de un tercero en la vida de un amor entre dos, está tan hondamente arraigada en nuestras costumbres, en nuestros corazones, en nuestra mentalidad, que ha llegado ya, ese amor, a adquirir todas las características, todas las consagraciones del sentimiento y del concepto de derecho de propiedad absoluta y exclusiva.

Vivimos aun hoy bajo el dominio del espíritu primitivo del instinto que encontramos en los animales, hasta en sus clases más inferiores.

Interesante sería, no cabe duda, que los entomólogos y los psicólogos establecieran inconfundiblemente si el espectro de esa concepción del amor propiedad es puramente de origen animal o fruto de refinada civilización espiritual, esto es, de convencionalismos,

Alphonse Labithe, en su estudio sobre la criminalidad entre los insectos, cuenta un drama de amor.

El marido, digámoslo así, sorprende a la pareja criminal. Trata de separarlos. Pero sus esfuerzos resultan inútiles. Se aleja cabizbajo. ¿Considerando su desventura o rumiando una venganza? De súbito, se vuelve decidido; interpone la cabeza entre los dos y clava las mandíbulas en la hembra. La mata. Para ese insecto uxoricida, en su casa, tampoco, había lugar para tres.

La Rochefoucauld pretende que: «el amor vive bien cerca del odio y el odio del amor. Que hay odio en el amor y amor en el odio».

A pesar de toda la simpatía que pueda inspirar la suspicacia de ese aforismo, no creo que el amor pueda transformarse tan de golpe en odio, y tan violentamente que incite al asesinato por odio al que hasta momentos antes era todo amor.

Tanto el odio como el amor son dos estados de alma de evolución gradual y de desarrollo lento, que progresan por efecto de la autosugestión y la constancia en su entrenamiento, hasta alcanzar en ciertos individuos el grado máximo que se podría denominar la pasión.

Son frases bien conocidas en la boca de los enamorados: «loco y ciego de amor».

Estos ciegos, estos locos, son los candidatos predestinados al banquillo de los acusados.

La ciencia y la economía social han establecido en muchos países el examen prenupcial, y se preocupan de la esterilización, con el propósito de asegurar a la comunidad descendencia sana y robusta.

Eso para los candidatos a los matrimonios legales, pero nada ha hecho ni nada podrá hacer que proteja a los enamorados, el uno contra el otro, en contra de los ciegos y locos de amor.

Y son estos los que, al encontrar cerradas las puertas de la legalidad, sea por las razones que sean, para la satisfacción irresistible de sus anhelos amorosos, de la ley y de las convenciones sociales se burlan, se alejan de ellas, favoreciendo así la eventualidad del crimen pasional.

No os voy a entretener con intrigas o casos de amor; espero de vuestra atención la buena voluntad necesaria para acompañarme en el análisis del supuesto derecho, cuando no del pretenso deber, del delito en realidad, que constituye la persecu-

ción del amor que se va, para alcanzarlo y castigarlo por su deserción.

No traspasaré los umbrales de la conciencia individual en busca de luces sobre si la deserción del amor implica o no traición, y si esa traición merece ser vengada, ya que muchos pretenden que, al iniciarse su comercio o sociedad, empeñados quedaron juramentos de perpetuidad y fidelidad en el cariño.

Permitid un comentario. Todo contrato de amor encierra, implícita y tácitamente, por así decirlo, estas cláusulas; las negociaciones para la finiquitación del pacto exigen esas promesas, esos compromisos de fidelidad y perpetuidad en el amor recíproco, no como condiciones aleatorias o facultativas, sino imperativas, indispensables, *sine qua non* para alcanzar el acuerdo que ambos se proponen.

Sin admitir la eventualidad de que esos votos no sean sinceros, de parte de uno u otro, por atentatoria a la misma fe del contrato, no puedo dejar de reconocer, como todos, la fragilidad y versatilidad, no de los compromisos, sino de los sentimientos que los inspiran. No dudo, como digo, de su sinceridad, que reside más en el estado de ánimo del momento que en el fondo estable del individuo. No se le puede tachar de engaño premeditado, pues ha sido un error inconciente de cálculo sobre la capacidad de duración y constancia de sentimientos, que, en verdad, han existido y que inspiraron esas promesas y juramentos.

La vanidad, el orgullo y el amor propio llevan al individuo a creerse capaz de amar con fidelidad y perpetuidad a una sola persona, y ahí está el error, el engaño, la traición, no del individuo, sino de sus propios sentimientos.

¿Habrá crimen en eso? ¿Será abuso de libertad el cambiar de afecto cuando el otro ya se enfrió? O por el contrario ¿no será esclavitud servil e indigna el someterse y seguir viviendo una farsa sentimental, encadenado a un ser por el cual, si no precisamente odio y repugnancia, cuando menos existe ya indiferencia y alejamiento?

Si la sensibilidad masculina se rebela en contra de una tal obligación, ¿qué decir de la de la mujer, que es mucho más delicada?

Felices los que conservan intangible el ideal del primer amor; los que logran transformar las primeras fulguraciones del amor en la plácida luz de la camaradería, en esa amistad amorosa de que habla Stendhal, y que en el trato de toda una vida

encuentran, en el afecto sólido de los hijos y en el respeto mutuo, cariño y consuelo bastantes para conformarse a envejecer juntos.

Me abstengo de cualquier consideración de orden religioso o de carácter sentimental. No pretendo encarar el problema desde el punto de vista de la conciencia religiosa o de los deberes de la familia, y ello por la razón obvia de que el crimen pasional no puede ser tolerado ni por la sociedad, ni por ningún credo y mucho menos por el Estado.

En cuanto a mí, juzgo y condeno con severidad, en la acción aislada, el reflejo moral que el crimen pasional proyecta sobre toda la sociedad, como expresión de la psicología general.

No pretendo siquiera esbozar una opinión respecto a las ventajas o desventajas del divorcio, del amor libre o de la mujer célibe, soluciones que, según sus respectivos propugnadores, exterminarían, cada una por sí sola, el germen del crimen pasional.

Problemas son éstos de orden moral, social y psicológico que serán objeto de estudios especiales dentro del ambiente, condiciones y tendencias de las varias sociedades y pueblos en que cada uno de ellos pueda ser planteado, sujetos, por lo tanto, a la lucha propia de los choques entre la herencia ancestral y las tradiciones sociales que formaron la moral dominante y el liberalismo universal que avanza.

Cada cual los resolverá o los rechazará por decisión propia, o de acuerdo con sus clases dirigentes, como expresión que deben ser de la voluntad de la mayoría.

En este punto, mi espíritu se detiene para indagar si la mentalidad moderna no empieza ya a revelar marcadas tendencias hacia el acatamiento y respeto a la voluntad de las minorías.

Esa nueva corriente se revela más claramente en las nuevas leyes electorales, piedra de toque para avaluar el progreso social, brújula que orienta los pueblos en dirección a regiones consideradas todavía peligrosas.

La doctrina que sostiene el derecho de representación de las minorías, de todas las actividades y profesiones en el seno del Congreso, constituye el reconocimiento ineludible del deber que tiene el Estado de respetar y hacer respetar el pensamiento, la voluntad y los credos morales, religiosos y políticos de todas y cada una de las partes que forman la comunidad, liberándolas de lo que se pretende ser: la tiranía de las mayorías.

Así como el uso de los venenos y drogas está prohibido al comercio libre, pero es permitido, dentro de una limitación reglamentada, y existe en las farmacias y boticas, no para matar o pervertir, sino para salvar la vida de gran número de personas, de una minoría, así también ciertas leyes sociales, consideradas aun como disolventes de la moral, la sociedad y la familia, no tienen el carácter general que se pretende prestarle. Son venenos, estupefacientes, concedámoslo, pero cuyo uso se hallará también reglamentado y severamente vedado su abuso, ya que su aplicación, muchas veces, vendrá a resolver casos que el concepto particularista de la mayoría no puede solucionar.

Evidentemente, al Estado le incumbe el deber y la misión de hacer homogéneo y unido el pueblo que lo constituye, y el más eficiente de todos los instrumentos, amén de la educación y de la prensa, es la uniformación de las leyes, ya que la unidad religiosa ha sido abandonada como principal factor de unión de los individuos de un mismo pueblo y de los pueblos entre sí.

Pero este concepto de homogeneidad, no puede estar subordinado exclusivamente a los convencionalismos que hemos heredado y de los cuales son guardianes celosos los que constituyen las mayorías.

Y legislar sólo para la mayoría, sería desconocer la existencia misma de las minorías, esto es, las aspiraciones de la casi mitad de una población, sin contar con que la minoría de hoy puede ser, por la evolución o por la revolución, la mayoría de mañana.

Eliphas Lévy, en su *Catéchisme de la Paix*, sostiene que: «La ley debe ser impuesta por la razón y no por el voto casual y muchas veces inepto de las mayorías. La ley es el resultado de la experiencia y de la necesidad. Está por encima de las pasiones humanas, y los que no la saben reconocer se subordinan a ella fatalmente».

Edgard Quinet, en su *Genio de las Religiones*, al tratar del génesis espiritual, dice:

«Cuanto más agitado parece el espíritu, más inmutable la Naturaleza. Las estaciones, los días, las mareas, sucedense en un orden constante; las migraciones de los animales y la rotación de los astros hállanse sometidas a idénticas fatalidades; la sucesión de los años no hace sino confirmar esta servidumbre del cielo y de la tierra».

«En medio de ese universal encadenamiento, al hombre no le es dado permanecer inmóvil. Construyendo y destruyendo

incesantemente sociedades y sistemas para volver de continuo a comenzar la misma tarea, absorto en sus propias obras, en presencia del espectáculo invariable que le rodea, ¿qué es lo que pretende? ¿qué busca? Lo ignora, continúa siempre marchando, agitándose, deshaciendo lo que acaba de hacer, dejando que por él respondan sus actos, cambiando sin cesar, en una palabra, cuando todo en su alrededor permanece inmutable. Diréis que éste es el signo de su miseria. No; lo es más bien de su grandeza, y lo que le hace rey de esa naturaleza muerta, aunque rey, como Saúl, con frecuencia demente».

«Su ser—concluye Quinet—siente la sed de lo infinito, y con anhelo eterno lo persigue, cambiando de templo, de santuario, de sociedad, sin cambiar nunca de deseos. Suprimid por un momento con la libertad moral esta aspiración a lo infinito y la vida cesa al instante».

No es exclusivamente esta sed de lo infinito, esta libertad moral, la razón misma de la inquietud humana. Existen también, al mismo tiempo, otras aspiraciones, otros deseos, otras ansias que arrastran a la humanidad en busca de una felicidad desconocida, espejismo de nuestra ambición incontenida, de nuestro afán del ignoto.

Es la eterna sensación de que somos esclavos y por eso aspiramos sin cesar a una libertad que no llega nunca, pues todas las que llegan crean nuevas libertades por alcanzar. Y de todas, la jamás alcanzada, y también la más dulce y la más amarga de las esclavitudes, es el mismo amor.

Por eso, cuando esa servidumbre llega a ser insoportable, no hay ley, no hay conciencia, no hay prejuicio social ni moral que pueda conciliar el afán de libertad, el concepto de su mismo YO, con la perspectiva de renuncia a la felicidad, y la repugnancia que inspira la farsa y la hipocresía de seguir una unión ya rota en lo que hay de más delicado y fuerte en el corazón humano: el cariño.

En ansia permanente y cambiante la humanidad anhela y lucha por su libertad; pero esa libertad se aísla, se cristaliza en una determinada sociedad, en un país, en una época cualquiera y se transforma en problema que divide esa misma sociedad, ese mismo país en dos campos antagónicos: el uno que se bate por la mantención del *statu-quo* o por su evolución gradual, paulatina, el otro por la transformación radical e inmediata.

Los problemas así presentados y que pueden extenderse a todas las leyes escritas y a las tácitamente admitidas, como la

moral y los prejuicios, no son efectos de necesidades imperiosas o apremiantes de una sociedad o de un pueblo, sino fenómenos naturales de la lucha misma, enconada, fatal y permanente entre el convencionalismo dominante y la verdad cruda de las imposiciones del progreso, de la evolución moral y civilizadora, producto de la inquietud humana.

La humanidad, malgrado la vanidad social que pretende haber alcanzado, en todos los tiempos, el grado máximo de civilización y de cultura, lucha siempre en contra y pró de los dogmas que el convencionalismo ha creado y que son la base sobre la cual reposa, vive, lucha y se destroza esa misma humanidad, dividida en tantos grupos cuantas son las regiones en que impera la identidad del convencionalismo.

En cuanto a lo que se refiere al amor, seguimos esclavos de prejuicios y convencionalismos sociales que hacen que consideremos afectados nuestro honor y dignidad cuando el amor del otro nos vuelve las espaldas.

Ninguna sociedad, ningún pueblo, en ninguna época o latitud tiene, ha tenido y quizá tendrá jamás incontestable razón para pretender poseer la moral pura.

Uno de los aspectos más visibles de nuestra moral actual, se me figura, es el recato en el vestirse o más bien en no desvestirse.

Entretanto el pudor varía con el tiempo y la distancia. Basta recordar la evolución de la moda—faldas largas y cortísimas, los escotes que exigen hoy verdaderos malabarismos por parte de las costureras para que los vestidos se mantengan sobre el cuerpo. No os invito a trasladarnos a las playas de moda, porque todavía hace un poco de frío.

Pero la moral tiene otros aspectos que van más allá de las simples apariencias, exhibiciones y libertades que llegan hasta la escuela del nudismo integral, y que hubieran llenado de horror a nuestras abuelas.

Quién no se acuerda del permitido homenaje que las damas de la Edad Media recibían de uno o más suspirantes y del orgullo con que los maridos, caballeros celosos de su honor y dignidad, veían a sus mujeres admiradas y cortejadas. Homenajes platónicos, sí, pero públicos, que no se adunan con nuestra mentalidad actual.

El concepto que los maridos de entonces tenían de la propiedad sobre las mujeres, y de la fidelidad que las mujeres les debían, era de orden físico, material; pero ideológicamente,

sentimentalmente, en todo y cualquier momento, el las podían cerrar los ojos, hacer abstención del marido y evocar la imagen, las palabras y los besos hipotéticos del hombre de sus pensamientos.

El honor del marido y la virtud de la mujer estaban fundados en la posesión efectiva, no afectiva. Pero el adulterio sentimental, si bien evidente, era desconocido, impalpable.

Hoy día se abre camino una nueva moral sentimental del honor. La exclusividad de la posesión material de la mujer se transforma paulatinamente en accidente en las contingencias del amor.

Es una de las formas por las cuales más rápidamente se ha de propagar la igualdad de los derechos de ambos sexos, pero junto con la *déchéance* de la mujer.

El nuevo código moral en formación pretende ya justificar a una mujer que se entrega a otro hombre por salvar a su marido o al hombre que ama.

La plasticidad de nuestros convencionalismos hace que muchos y muchas—en el cine por el momento—admiren el gesto sublime de esa mujer y la magnanimidad del marido que perdona.

Es este un incidente cinematográfico que retrata y refleja la evolución misma de nuestra moral.

La rehabilitación de lo que nosotros consideramos el honor empañado por una ofensa, una descortesía o aun por una sensación de menosprecio, se hacía antes por vía del duelo, cuyas reglas han evolucionado desde la inmediata reparación por las armas hasta el convencionalismo de las actas, en que los testigos tienen como principal propósito: evitar el duelo.

Así como esa manera de rehabilitar el honor ha desaparecido en casi todas las sociedades, está casi prácticamente suprimida en algunas y se muestra en vísperas de abandono y olvido en todo el mundo, así también la reparación del honor del marido o amante, o de la dignidad de la mujer por el crimen pasional, tiende a alejarse de nuestra sensibilidad falseada.

El origen del concepto de ofensa al honor o dignidad que exige el duelo y que pretende justificar aun hoy el crimen pasional, lo tenemos en el ya absoluto preconcepto del respeto humano, en la idea que nos induce a suponer que lo que se cree «es o debe de ser».

Nuestra mentalidad se ha formado en la creencia de que el adulterio, dentro o fuera del matrimonio legal, es una ofensa al

honor; hemos alimentado nuestra conformación moral y sentimental con los prejuicios sociales que aplauden la venganza y con las sentencias de la Justicia que absuelve a los que recurren a esa manera radical, primitiva, inocua e individualista de rehabilitar su honor o dignidad.

Esa creencia llega a ser una convicción de tal magnitud y determinación, que eludir o abstenerse de la venganza es agravar aún más su deshonor, es carecer completamente de honor, y los epítetos mordaces, deprimentes e infamantes, caerán fatalmente sobre el que no venga, sobre el que no rehabilite su honor, homenaje que se cree debido a la misma sociedad.

Dominado por esas creencias, aterrorizado ante el espectro del «¿qué dirán?», el preconsciente del individuo en que esas creencias se establecieron como principios y normas morales absolutas, por fuerza de la educación y del convencionalismo humano, pone de golpe en acción todos sus resortes, imprimiendo al individuo, que es afectado por la emoción de la sorpresa, el movimiento irresistible que lo lleva al acto irreparable de la venganza, algunas veces después de un período de lucha, otras en un *raptus* repentino. De ahí lo que llamamos la premeditación o la espontaneidad del crimen.

Conceder a tales criminales fueros de ofuscación o turbación de los sentidos, voluntad o conciencia, es lo que se pretende, y eso porque encontramos en el gesto de estos criminales el reflejo de nuestra propia formación moral, derivada y rellena de falsos conceptos.

Son características típicas del hombre el afán de dominar a sus semejantes y el empeño de penetrar los secretos y defectos ajenos, con preterición de nuestros deberes capitales: conocerse y dominarse a sí mismo, sondear, para meditar sobre nuestros secretos y corregir nuestros defectos.

Nos preocupamos de los demás y olvidamos lo que se podría llamar la auto-psicoanálisis moral o sea la posesión efectiva o el simple contacto con ese imperio maravilloso e ilimitado del propio YO subjetivo.

Por no conocerlo, por no dominarlo, en vez de constituirnos en soberanos absolutos de ese imperio, de nosotros mismos, nos convertimos en esclavos del formalismo genérico.

Honda e integralmente ignorantes de nuestra propia personalidad—en las grandes crisis morales de que no todos son susceptibles—vislumbramos dentro de las dilatadas fronteras

de nuestra personalidad ahogada, la razón única de lo que debía ser nuestro orgullo, dignidad, honor y humanidad.

Es por el abandono y olvido en que dejamos ese imperio, que el convencionalismo social y las creencias de todo género se apoderan de nosotros, nos envuelven, nos arrebatan, nos hacen siervos, sin personalidad propia, amorfos, anónimos; y de ahí la pretendida irresponsabilidad individual, una vez que colectiva, con que se pretende excusar el crimen pasional y muchos de nuestros deslices morales.

Ribot, en su notable obra sobre *La Psicología de los sentimientos*, al tratar de los caracteres normales, los divide en dos grandes categorías: los amorfos y los inestables.

«Los amorfos, dice, son legión; éstos son los que no tienen forma que les sea propia, los caracteres adquiridos. En ellos nada de innato; nada que se parezca a una vocación; la naturaleza los hizo plásticos en exceso. Son íntegramente el producto de las circunstancias, de su medio, de la educación que han recibido de los hombres y de las cosas. Otro, o en ausencia de ese otro, el medio social, por ellos quiere y por ellos actúa. No son una voz, sino un eco. Son esto o aquello, a merced de las circunstancias. El acaso decide de su profesión, de su matrimonio y del resto; una vez tomados en el engranaje, hacen como todo el mundo. No representan un carácter individual, sino específico, profesional; son copias, en número ilimitado, de un original que existió antaño». *Psychologie des sentiments* (ed. 1925), págs. 386-387.

En la destrucción de los convencionalismos falseados con que las generaciones han alimentado sus sucesoras y que hemos heredado, en la destrucción de tantos errores acumulados, es donde hemos de encontrar el remedio para modificar esas creencias inconsistentes sobre la ofensa al honor y a la dignidad, y los consecuentes conceptos de venganza y rehabilitación por el crimen pasional, que llega a erigirse casi en principio de moral social.

Si no podemos arrancar de nuestro subconsciente esos preceptos que colaboraron a la formación de nuestro concepto sobre el honor, por lo menos eduquemos a las juventudes, librándolas de los prejuicios que ya empezamos a reconocer falsos y peligrosos, y que los tribunales juzguen con severidad y energía a ese género de crimen.

Son estos los elementos más inmediatamente a su alcance, que tiene la sociedad para reprimir esos crímenes que todavía

encuentran en el gran público la misma indulgencia de los tiempos primitivos y la admiración que siempre y tan desgraciadamente han suscitado, lo que contribuye a la exaltación de los sensitivos, de los amorfos.

Por eso mismo me es grato señalar que el año pasado, en Río de Janeiro, 36 casos de crímenes pasionales han sido juzgados por los tribunales populares de aquella capital, y solamente 5 de los acusados han sido absueltos.

La impunidad casi asegurada en que vivían los criminales pasionales, si no alentaba a otros, no cabe duda que, por lo menos, secundaba la consolidación de ese estado subconciente, nacido de la benevolencia y casi simpatía con que se mira al crimen por amor, la venganza por traición sentimental.

«Si me engañas, te mato», esta frase muy común entre los enamorados, no significa una amenaza vana, más o menos realizable; sino, y lo que peor es, implica como una declaración de amor sublime, de un amor que llegaría hasta el crimen; y el enamorado al oírla, de la persona amada, con fruición indecible, siente correr por la espina, más que un estremecimiento de miedo a la muerte, uno de felicidad suprema.

El individuo que así ama, o el que así le gustaría ser amado, no es un enfermo o un tarado, es un producto genuino de la sociedad convencionalista en que se formó y vive. Y si por casualidad, el ser por él amado viene a engañarlo, no cumplirá su promesa o amenaza por privación de sentidos u ofuscación, y sí porque su promesa tenía su génesis en el juramento de fidelidad y perpetuidad, porque no puede faltar a su promesa, porque la sociedad justificará la defensa de su honor y no le perdonaría su defección, porque los tribunales lo absolverán, porque el crimen es pasional, porque no es un autónomo, sino un autómatas, uno de esos amorfos que no actúan guiados por su conciencia individual, libre y soberana, sino de acuerdo con la conciencia colectiva llena de preconceptos falsos, y mata con todas las agravantes de la premeditación que le da el juicio favorable de la misma sociedad de que es miembro y de la cual, por ese mismo crimen, puede hacerse un héroe.

Para esos ninguna benevolencia, ninguna simpatía, ninguna indulgencia debería existir por parte de los jueces.

Son individuos en cuyos preconciente y conformación moral existe, sino característicamente, por lo menos colectiva y específicamente, la intención premeditada del crimen, en estado latente, permanente, aunque mórbido,

La ley penal no es puramente objetiva: punitiva y correccional; su acción no contempla solamente el criminal sino también el crimen, y es represiva; y, subjetivamente, se preocupa de la sociedad, para adquirir, entonces, los caracteres de defensa e intimidación.

Respecto al crimen pasional, observamos que la ley penal ha sido casi siempre burlada en todas sus finalidades: criminal, individual y social.

La simpatía, la indulgencia y la benevolencia con que es mirado el crimen pasional, y su impunidad frecuentemente asegurada, hicieron que ese género de crimen se desarrollara dando a nuestra sociedad un aspecto de estado semi-bárbaro, jurídicamente hablando.

Evidentemente, el efecto punitivo de la ley penal debe recaer sobre el criminal pasional, pero su efecto correccional es nulo, porque el pasional no es precisamente un criminal sobre quien, individualmente, la pena pueda ejercer toda su influencia correctiva.

En el crimen pasional la pena pierde, por lo tanto, su carácter correccional, función propia y esencial suya, en cuanto se refiere al individuo aisladamente, y, por eso mismo, los otros dos caracteres indirectos, pero peculiares de la pena: defensa e intimidación, en su alcance social, están llamados a compensar, con creces, la pérdida sufrida por la poca o ninguna eficiencia de la otra de sus funciones: la correccional; y para eso los objetivos: represivo y punitivo de la pena, la justicia los debe aplicar y alcanzar en toda su extensión y rigor, para que, por sus efectos, el equilibrio social se reafirme dentro de la moral penal.

Nuestra individualidad psíquica es, al mismo tiempo, campo y acción de una lucha perpetua y enconada, lucha entre el inconsciente y la conciencia misma, lucha que explica los actos inexplicables de nuestra vida, actos de que siempre hay que arrepentirse, tal como en el caso del crimen pasional.

Al inconsciente, lo debemos considerar primeramente bajo su aspecto líbido, esto es, el agregado de impresiones ancestrales y lejanas que se refieren al instinto sexual, el cúmulo de todas las impresiones y sensaciones más o menos fuertes que, inadvertidamente, se fueron filtrando por nuestro subconsciente para adquirir la forma de ideales irrealizados o esporádicamente irrealizables del instinto, donde residen, arrinconados (refoulés) los deseos, las sublimaciones, los ideales, en un complejo diná-

mico latente, pero insospechado. El inconsciente propiamente dicho, que se ha formado por la influencia de los prejuicios morales, por las creencias religiosas, por los convencionalismos sociales, además del atavismo, taras hereditarias, impresiones indefinidas, recibidas y que afectaron nuestra vida subjetiva, que quedan grabadas en el fondo de nuestro ser adormecido, y que, de momento, pueden despertar con vigores temerarios. Consideremos aun la germinación y la vitalidad latente de todos nuestros instintos animales y primitivos, que se encuentran refrenados por la educación, por las fórmulas de civilización y sociabilidad, pero que se desencadenan, incontenibles, en las fases más graves, en las culminancias de nuestras luchas interiores, cuando una pasión o un conflicto adquiere los caracteres del dilema: renuncia o satisfacción.

Nuestra conciencia es la personalidad misma del individuo, lo que fué o debía de ser, o sería si no fuera la sociedad en que vive, su carácter personal desfigurado, sus reacciones puras, aisladas e independientes, pero esfumadas, la sofocada y diluída capacidad de comprensión y distinción entre el bien y el mal, entre las convicciones propias y el respeto humano.

La lucha entre el inconsciente y la conciencia se transforma en lucha entre una de las actividades de nuestro subconsciente, que en determinado momento, en él adquiere preponderancia, y cualquiera de los elementos de nuestra conciencia, dándonos, así, la sensación de una lucha entre la esclavitud y la libertad del mismo YO, entre la virtud y lo canallesco del propio YO, lucha refrenada por el cúmulo de tradiciones e impresiones, por la individualidad abstracta, por los prejuicios sociales y morales, de una parte, y de otra, fustigada por los ímpetus de ambición, poderío y riqueza, por los instintos animales y—en el caso—sexuales, que chocan al dislocarse todas las fuerzas en letargo, que mueven nuestro dinamismo, en busca, sea de la conveniencia, sea de la verdad, sea de la satisfacción propia o de la mascarada social y moral que nos envuelve, domina y aplasta.

Desde la edad de la razón, esa lucha induce al individuo a cubrir su propio YO con una máscara que se va amoldando a su personalidad, que se va haciendo cada vez más necesaria al medio ambiente, en un esfuerzo permanente y tenaz de mimetismo moral, que se va consolidando y agrandando hasta el punto en que el individuo llega a no reconocerse a sí mismo, a tener miedo, y algunas veces, vergüenza de auscultar su propia conciencia, de mirarse en el espejo de su propia alma.

Alguien ha dicho: «Yo no sé lo que es el alma de un criminal, pero conozco un poco la de un hombre honrado, que yo creo lo sea, y es horrible».

Somos al mismo tiempo, juguetes y víctimas de las fuerzas psico-dinámicas que nuestro ser subjetivo encierra en toda su complejidad, y de la moral social, porque vedado nos es el ahondar el examen minucioso, el conocimiento de nuestra personalidad interior, el descubrimiento de nuestra conciencia libre.

Porque el Estado—burocracia y tecnocracia—sigue preocupado de los problemas psicológicos, morales y sentimentales de los pueblos, dictando sus leyes inspirado en la filosofía pura y abstracta, tratando a las masas, no como seres pensantes, concientes, elevados, curiosos y aspirantes de todas las verdades, sino como manadas de corderos, hombres y mujeres, tal si fuéramos hechos en serie, sujetos todos, que los cree, a las normas morales y a los prejuicios sociales, basados en la hipocresía y prejuicios de sexos y clases.

El crimen pasional ha sido casi siempre mirado con una cierta culpable indulgencia, con una casi mórbida simpatía, no solamente entre los aficionados de las crónicas policiales, sino también por la sociedad, por la justicia y por la misma doctrina de la ciencia penal (1).

«La escuela clásica del derecho penal pretende que la vo-

(1) «Sono i così detti delitti passionali, che hanno sempre incontrato speciale indulgenza. Nulla e intanto più immeritato di questa specie di favore. Per una strana circostanza i delitti passionali hanno incontrato pure una certa indulgenza anche nelle dottrine della scienza penale. La scuola classica di diritto penale l'ha guardato piuttosto e spesso benevolmente come delitti la cui volontà criminosa è in gran parte offuscata; la scuola positiva li ha guardati pure benevolmente perché ha considerato il reo passionale un reo *occasionale*; e quindi non molto pericoloso perché transitorio.

Intanto il movente di questi delitti è tanto disprezzabile quanto la cupidigia più bassa.

Questo movente è un aspetto dell'egoismo per assoggettare alla propria volontà quella degli altri. La gelosia è ancora più condannabile che la voglia di rubare, perché importa alle vittime mali più grandi che la semplice perdita del denaro.

Il ladro spoglia la sua preda di una parte generalmente piccola dei suoi beni, e il geloso priva la sua preda dalla libertà; non la lascia alcun recetto e minaccia anche la sua esistenza. E facile immaginarsi il martirio di una donna che è costretta alle odiate carezze di un uomo che detesta; e il martirio di un uomo afflito da una donna che repugna, sempre alle calcagna.

Obiettivamente parlando non vi è alcuna differenza tra il bandito che domanda la borsa o la vita, e il geloso che domanda: l'amore o la vita». (Alfredo Giannitrampi. *Psicoinfezione criminale*. 1930, págs. 51-52).

luntad se ofusca y que el individuo no es más dueño de sí mismo ni responsable de su acto».

«La escuela positiva los considera criminales ocasionales, y, por lo tanto, no peligrosos para la sociedad», sostiene Alfred Giannitrampi, en su *Psicoinfezione criminale*, agregando:

«El móvil de estos delitos es tan despreciable como la avaricia más baja. Este móvil es uno de los aspectos del egoísmo que pretende sujetar a la suya la voluntad de los otros. Los celos son todavía más condenables que las ganas de robar, porque importan para las víctimas males más grandes que la simple pérdida del dinero. El ladrón despoja su presa de una parte generalmente pequeña de sus bienes, el celoso priva su presa de la libertad.

¿Qué diferencia moral y jurídica puede existir entre las dos frases?: «¿La bolsa o la vida?» y «¿Tu amor o la vida?» (*Psicoinfezione criminale*. Ed. 1930. Págs. 51-52).

La institución del jurado, ese regalo con que la arcaica democracia nos ha brindado, pretendiendo halagar nuestra vanidad, es en gran parte responsable de la benevolencia, de la indulgencia y de la simpatía y aprobación de que goza el crimen pasional.

Individuos sorteados al azar, forman el tribunal que debe juzgar al hombre o la mujer que mató por amor.

Cúmplame anotar que Chile está exento de esa clase de tribunales.

Conocida es la emotividad de hombres y mujeres ajenos a la argucia del buen decir, ante la palabra cálida de los profesionales de la elocuencia conmovedora, de la retórica patética, y la prueba la tenemos en que el arte de la oratoria tribunicia está extraordinariamente desarrollado y es sumamente elocuente y dominador en los países en donde el tribunal popular impera soberanamente.

¿Cuántas veces hemos visto a los mismos jurados llorar emocionados, arrastrados por el verbo inflamado, por la declamación ática del abogado especialista que invoca hábilmente piedad para el acto heroico de una mujer que se apegaba, que defendía su felicidad, y que, por amor, llegó a destruir esa misma felicidad?

¿Qué le importa hoy la muerte o la vida, la prisión o la libertad a esa infeliz que todo lo destruyó por exceso de amor, que hoy, más que la otra, llora no sobre su destino, sino por el bien de amor que ella misma destruyó?

¿Y el hombre que lava en la sangre su honor manchado?

Son temas que llegan a inspirar respeto y compasión, explotados con elocuencia ante jueces emotivos, sentimentales y desconocedores del arte sutil de la palabra.

En muchas legislaciones encontramos el derecho reconocido, en la letra y espíritu de los códigos, de venganza para el marido ultrajado.

La admiración mórbida y patológica que inspiran los crímenes pasionales, nos lleva a la conclusión, al resultado, a la consecuencia lógica e inmediata de que todo individuo, hombre o mujer, que engañara al ser que pretende tener derecho a su fidelidad, dentro o fuera de la ley, él o ella y el respectivo cómplice en el engaño, para emplear la fraseología burgués-social, tendrían el derecho justificado de premunirse de defensa contra el probable y casi seguro atentado del ofendido.

Y, por ende, reconocemos, justificamos y absolvemos al individuo que mata al injuriado, por eso que el convencionalismo y algunos códigos le reconocen al ofendido el derecho de quitar la vida a los que han manchado su honor; y, en consecuencia, el que engaña y su cómplice, por efecto del dogma jurídico de la legítima defensa, tiene el derecho de defenderse y de matar a su agresor.

¡A cuantos absurdos e inmoralidades llega la concomitancia de los prejuicios y de las doctrinas jurídicas!

El sentimiento que tiene el hombre de propiedad sobre la mujer y viceversa, cuando el amor se interpone, es una violencia hecha de dulce arrebató en el período en que el amor todo lo promete, pero que da la sensación de la esclavitud más odiosa cuando el amor se enfría o cuando se transporta a otro individuo.

Una de las características de la propiedad es el sentimiento de la perpetuidad, y por eso mismo constituye la antinomia misma del sentimiento amor, que quiere, que debe, pero que nunca puede ser libre, y eso porque el amor pretende y, en verdad, crea cadenas que sujetan y arrastran a los enamorados hacia un destino común dentro de aspiraciones y satisfacciones comunes, interdependientes.

Una vez encadenados, ellos mismos, los enamorados, en gesto noble pero irreflexivo, lanzan lejos de ellos la llave que un día podría abrir el candado que cierra esa cadena, sin admitir siquiera que ese día podrá llegar, que a cualquiera de los dos esa cadena podrá hacerse pesada, insoportable, odiosa.

Es esa la psicología que determina el sentimiento que ninguno de los enamorados, mientras uno solo de ellos siga enamorado, tiene el derecho de romper esa cadena, cadena que aun cuando no detiene ya el amor, encadena los prejuicios y convencionalismos sociales, el orgullo, la vanidad del hombre o de la mujer, y sobre aquél que la rompa deben pesar las consecuencias de la venganza que la pretensa traición sugiere y determina.

Nos embebemos en el error profundo del carácter con que dos amores se pueden asociar y convivir, y eso porque estamos imbuídos de las sublimaciones poéticas de que el amor es eterno.

Eterno sí, mientras vivan una mujer y un hombre, pero por el mismo, en su esencia, o más bien en la esencia misma de la especie, más nunca en la contingencia, en la vida de dos individuos recíprocamente, porque la misma concepción de la vida implica su consecuencia, inmediata, fatal, ineludible: la muerte.

Pretender que por el solo hecho de que una mujer y un hombre se han amado una vez, privados quedan de amar una segunda, y deben amar siempre al primero, es querer privar la vida del amor del derecho mismo de vivir, es pretender el absurdo más grande que se pudiera imaginar, porque es pretender que la humanidad no es susceptible de errar y de engañarse.

Fatalidad será para el hombre o para la mujer que se haya abandonado a un amor y venga un día a descubrir que ese amor eterno ha variado de campo y de objeto; pero esa obra del destino no puede ser considerada como susceptible de la pena de muerte para el individuo que ama una segunda vez.

Los enamorados creen en su subconsciencia, y en parte tienen razón, de que sus amores son un poema maravilloso, no escrito, pero, lo que más es, vivido e intensamente vivido, que a ningún poeta le sería dado recibir de la Musa Euterpe inspiración bastante para escribirlo o cantarlo.

Y son estos enamorados quienes en la misma preconsciencia perciben, palpan y palpitan con la grandeza y la sublimidad de su amor.

Son ello los que, en su ignorancia, en su abstención del mundo que los rodea, despreocupados de todo lo que existe y que sólo ven su belleza, desprecian a todo lo que con ese amor no tenga relación directa e inmediata, son ellos los que, dentro de un orgullo y de una vanidad inconmensurables, determinarán, en gran parte, la fundación de la escuela de Schelling, cuya expresión suprema se encuentra en «la divinidad del arte».

«El principio de toda poesía—decía Schlegel—es suspender la marcha de las leyes de la razón, de sumergirnos en el bello desvarío de la fantasía, en el caos primitivo de la naturaleza humana. El buen placer del poeta no admite ley por encima de él».

Es la doctrina que se complace con la expresión: *Genus irritabile vatum* con que Horacio ha querido justificar la extrema susceptibilidad de los poetas.

Y es la consecuencia lógica del absurdo de tales estados de alma que llevan a los enamorados a considerar sacrílego e infame la destrucción, el vilipendio o el desprecio de la divinidad de su poema, la belleza de su amor, y de ahí la violencia en contra de quienes osaron destruir la armonía encantadora que el genio de su amor había creado.

El pasional no mata ni por odio ni por amor.

Instrumento y víctima de los prejuicios morales y sentimentales de la sociedad en que vive, el pasional mata porque se deja llevar por la sugestión de que le han robado todo, porque el individuo, dentro de la amplia concepción del derecho de propiedad, no puede admitir que el objeto de sus amores pase a pertenecer a otro, y, aún más, porque quien le ha sustraído su bien, ha sido precisamente el mismo bien de sus amores; y ya que él no puede poseer más este bien de amor, intacto, tal como antes, y que la existencia misma del objeto amado en posesión de otro, se le figura, sería causa de penas insoportables, vergüenza y sufrimientos perpetuos, prefiere suprimirlo, eliminarlo.

Eso, evidentemente, cuando el amor existe todavía en toda su intensidad, abandono y confianza, pero, por lo general, no es el amor ni su transformación repentina en odio el que arma el brazo criminal, y sí el orgullo mal concebido, la sensación de una preferencia que hiere a la vanidad y al amor propio, preferencia que significa una desmoralización, una disminución, una evidencia de inferioridad personal, que humilla al individuo no solamente en sí mismo, pero también en la opinión de los suyos, y ante la crítica de toda la sociedad.

El pasional mata porque la sorpresa ha dislocado de golpe y puesto en acción brusca todo el dinamismo de su inconsciente complejo y de su conciencia amorfa, mecidas que estaban, ésta por su orgullo y vanidad, por los convencionalismos sociales, aquélla por los ímpetus de los instintos animales y sexuales; porque es arrebatado, de un lado por el afán de dar a la sociedad

en que vive satisfacción de sus actos, producto y esclavo que se siente, y que es, de esa misma sociedad, y del otro por el impulso de alguna de las sublimaciones «refoulées», atávicas, insospechadas o animales; y esa lucha lo desorienta.

Su acto no representa turbación de sentidos, representa más bien un reflejo de sus creencias y de lo que él cree convicciones generales, morales, porque, amorfo, él ha perdido el control de su propia conciencia y el contacto con sus mismos instintos que forman y conformaron sus preconsciente e inconsciente.

Es lo que determina la aspiración de Ovidio, cuando Corina prefiere otros amores:

*Tunc amo, tunc odi frustra, quod amare necesse est,
Tunc ego, sed tecum mortus esse velin.*

(Ovidio-Amores. Libro III-14-39-40).

Entonces yo te amo, entonces yo te odio, pero en vano, porque
|yo no puedo dejar de amarte,
Entonces yo quisiera estar muerto, pero muerto contigo.

Poeta del «Amor» y del «Arte de amar», era Ovidio más experimentado que la gran mayoría de las víctimas de Cupido, porque cantó también «Los remedios del amor».

Ovidio que conocía las flechas de Cupido, el vuelo de Eros Alado y el arrastrarse de Eros sin alas, siguió viviendo, dejando que su querida siguiera variando de amores, de ella ya olvidado en otras aventuras.

El cinismo de esa conformidad, en el sentido filosófico, puede a muchos parecer cinismo en el significado que le damos hoy día a esa expresión.

La situación de hecho, no exenta, por cierto, de sufrimientos sentimentales y decepciones morales, frente a la cual se ha encontrado el poeta latino lo ha llevado a desear la propia muerte y la muerte también de ella.

En su egoísmo de enamorado, no se conformaba con vivir sin ese amor y no se sentía con ánimo tampoco para desear la muerte sólo para él, en el temor bien natural, de ser olvidado y de que ella siguiera con otros amores.

Si las contingencias fundamentales de la vida lo llevaran a otras aventuras, por su mente no pasó la idea del asesinato, como venganza a la traición de un amor: es que entre este ci-

nismo y lo salvaje del crimen pasional, lo sentía Ovidio, existe la misma distancia que entre el respeto y la violencia en contra de la vida y libertad ajenas. Que entre los dos se interponen la soberanía de la razón y el imperio de las leyes, cuya misión es resolver todas las situaciones de derecho creadas por las mismas contingencias y condiciones humanas: derecho a la vida, debilidad y libertad.

Si el hecho que he señalado, referente a la absolución de 5 sobre 36 casos de crímenes pasionales juzgados por los tribunales populares de Río de Janeiro el año pasado, constituye una estadística digna de nota en la evolución de la mentalidad penal, cuánto más significativa y halagadora no se nos debe figurar la campaña de profilaxis moral y social emprendida en el Brasil por los mismos profesionales del derecho.

En los tribunales, en conferencias, en libros, por la prensa y en los centros científicos se desarrolla en mi país una verdadera cruzada regeneradora contra la indulgencia, la simpatía y la benevolencia con que siempre ha sido considerado el crimen pasional, y en esa cruzada, como de común acuerdo, pero espontáneamente, se han empeñado los nombres más ilustres en la Justicia, en el derecho penal y en la medicina legal, tales como Roberto Lyra, Afranio Peixoto, Bulhoes Pedreira, Esmeraldino Bandeira, Nelson Yungria, Heitor Carrilho, Goulart de Oliveira, Vicente Liragibe y tantos otros.

Cruzada que tiende al esclarecimiento del verdadero y completo significado de los móviles que inducen al individuo al crimen pasional, a la reeducación de la mentalidad de toda una sociedad en el sentido colectivo prejudicial, a la destrucción de los convencionalismos sociales y de las creencias generalizadas que protegen el crimen pasional, a los funerales de las fantásticas doctrinas lombrosianas, al imperio de la moral penal, a la repudiación de la falsa irresponsabilidad individual con todo su séquito de turbación de los sentidos, inteligencia y conciencia, a la verdadera defensa y necesaria intimidación colectiva por el rigor e intransigencia de la Justicia en la aplicación de las penas, al desprecio por la oratoria patética que siempre ha buscado arrancar, no de la razón ni de las necesidades generales, pero sí de la sensibilidad en extremo emotiva de los jurados, los fallos absolutorios para el crimen pasional.

Santiago, Septiembre 1933,

